

NORMAS DE LOS CURSOS

- En el caso de cursos Delegados, Concertados u Homologados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) además de estas normas, serán también de aplicación las que dicha entidad establezca (publicadas habitualmente en su Plan Anual de Formación).
- No se puede realizar simultáneamente más de un curso On-Line.
- Valore que el curso es de su interés; en caso de coincidencia, decida cual elige.
- Compruebe su disponibilidad para seguir el curso en la fecha prevista de realización: Ud. debe adaptarse a la temporalización del curso, teniendo en cuenta sus horarios y turnos de trabajo.
- Recuerde que el curso precisa la dedicación correspondiente a la carga lectiva que se oferta.
- Sepa que las actividades y el cuestionario de evaluación están para comprobar el aprendizaje, ese es el único objetivo marcado por el curso.
- En el caso de cursos que se desarrollen total o parcialmente On-line (teleformación), asegúrese de contar con acceso a Internet, así como del equipo informático y programas precisos para su realización, con al menos los siguientes requisitos mínimos (establecidos por la ESPA):
 - Conexión a internet de banda ancha.
 - Procesador PENTIUM IV a 1,4 Ghz o superior.
 - 128 Mb de RAM (recomendado 256 Mb).
 - Disco duro con 30 megas libres (recomendable 60).
 - Resolución de pantalla 800x600 o superior.
 - Sistemas operativos compatibles: windows xp, vista, 7, 8, MacOS y Linux.

-
- Exploradores compatibles: IE6 o superior y Mozilla 3.6 o superior.
 - Software adicional: windows media player, adobe reader, shockwave reader, realplayer, flash player...
- Está desaconsejado, por tanto, el uso de dispositivos tipo smartphone, tablet, phablet o similares, por no reunir los requisitos técnicos anteriormente enunciados, muy especialmente a la hora de realizar los cuestionarios de evaluación o el envío de actividades.

NORMAS GENERALES DE LOS CURSOS

Para poder superar los cursos CONCERTADOS con la Escuela de Seguridad pública de Andalucía (ESPA), se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- La duración de cada curso es improrrogable, siendo por lo general de 14 días naturales con una carga lectiva de 21 horas. El formato de cada curso (On-Line, Semipresencial, Jornadas...) aparece en la información del mismo. Además cada curso dispone de un cronograma que estará disponible desde su inicio. El alumno deberá adaptarse al mismo porque es improrrogable e invariable.
- Las actividades son parte de la evaluación y han de enviarse en el plazo preestablecido, siendo el alumno el único responsable de su contenido. Para considerarlas superadas deben ser originales, individuales y adecuadas a su enunciado, así como cumplir las lógicas exigencias de comprensión para ser valoradas positivamente. Cuando consistan en más de una pregunta, se deberán contestar todas. En caso de actividades no originales (o no individuales) se procederá a descalificar todas ellas, con los lógicos efectos de no superación del curso de los alumnos afectados.
- Salvo indicación expresa, sólo se admiten las actividades escritas en extensión .doc o .docx (Word), .odt (OpenOffice) o .pdf (Acrobat). Aquellas que sean remitidas en extensiones distintas y no puedan ser valoradas, se consideraran no enviadas a los efectos de superación del curso. Se recomienda asegurarse del contenido del archivo que se envía, así como del correcto envío del mismo a la Plataforma.

- El plazo de entrega finalizará a las 21,00 horas del undécimo día (contado desde el comienzo del curso). En ningún caso se admitirán tareas fuera de plazo o por otra vía que no sea la establecida en la Plataforma de Formación On-Line.
- Las actividades serán evaluadas únicamente cuando finalice su plazo de entrega, debiendo alcanzar una nota de 6,5 puntos para superarlas (puntuadas en una escala de 0 a 10). En caso de discrepancia con la nota asignada, que deberá ser presentada por escrito al email academiaatlante@gmail.com y estar mínimamente motivada, se garantiza la revisión de la misma. El plazo para solicitar dicha revisión finaliza a los 10 días naturales de concluir el curso.
- Ningún alumno resultará APTO sino ha superado los cuestionarios de Evaluación y actividad con la Nota requerida para ello.
- El cuestionario de evaluación, con cuatro respuestas alternativas, estará disponible desde las 09,00 horas del undécimo día, hasta las 21,00 horas del último día. Deben seguirse las instrucciones que se exponen en la Plataforma para su correcta realización.
- El curso se considerará superado cuando, además de realizar las precitadas actividades positivamente, se alcance en el cuestionario al menos un 65 % de aciertos, lo que se corresponde con 13 aciertos sobre 20 preguntas formuladas.
- Los cursos podrán incluir cuestionarios de autoevaluación al objeto de que cada alumno compruebe su ritmo de aprendizaje respecto de los contenidos del curso. La nota obtenida en la autoevaluación no influirá en la nota final. No obstante, la obtención de cierta "nota mínima" en estas autoevaluaciones puede resultar indispensable para superar el curso, ya que en caso contrario no será posible acceder a ciertas partes del temario, ni enviar la actividad obligatoria, o realizar el examen final del curso.
- En el caso de cursos semipresenciales se dispondrá de 10 días naturales para realizar la parte On-Line, incluyendo el cuestionario de evaluación o enviar la actividad del curso. Además es necesario asistir al 90% del horario programado para las sesiones presenciales.

-
- Se considerará que los alumnos no han asistido al curso, o que lo abandonan, cuando no asistan al menos al 90% del horario de sesiones presenciales programadas, no envíen las actividades propuestas o no realicen la evaluación final, en los plazos establecidos en el cronograma del curso.
 - El curso estará disponible, sólo para consultas, durante los 10 días naturales posteriores a la finalización del mismo.
 - No se expedirá certificación ni diploma alguno a los alumnos que no superen el curso. Los diplomas se expedirán a los 30 días de la finalización del curso.
 - La Sección Autónoma de Formación de Sipan, se reserva el derecho a modificar, alterar o poner al día estas Normas sin previo aviso, las cuales entrarán en vigor a partir del momento de su publicación en la web de la propia Plataforma de Formación On-Line, por lo que le recomendamos que las consulte de forma periódica en el apartado de dicha web dedicado a las normas.

Sección Autónoma de Formación